

Guayaquil, 8 de Abril del 2005

Señores Socios de:
INTERSAYED S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la Cia. INTERSAYED S.A., y de conformidad con el Art.321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de COMPAÑIAS, someto a consideración de los SEÑORES ACCIONISTAS, mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2004 que concreto en los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 verificado que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.

2.- La Compañía en su actividad operacional obtuvo una utilidad de US\$ 4.650.07 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 07/100 DOLARES)

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

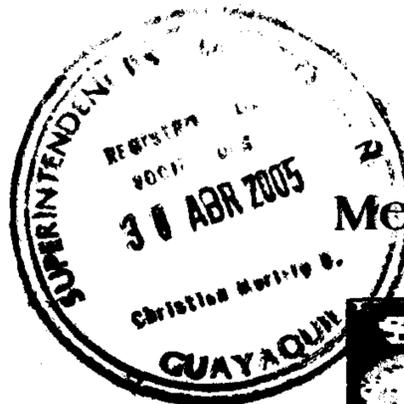
4.- Ante las revisiones y contataciones que dejo descritas puedo asegurar a Uds., señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y der acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente.,



OLGA LARREATEGUI
COMISARIO



Member of:

